

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 85 OCTUBRE 01 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL 2020-00069-00	NEFFER ANGARITA ESCALANTE	XILENA YISETH HERRERA GUTIERREZ	30-SEPTIEMBRE-2020
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA 2020-00070-00	ALEXY ESTHER VILLAZON CAMPO	RAMIRO RODRIGO RAMOS LUNA	30-SEPTIEMBRE-2020
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2020-00082-00	ANGELA MILDRETH PEÑA	CARLOS ANDRES MORA VIDES	30-SEPTIEMBRE-2020
V. DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD 2020-00096-00	SAMIR IVAN AROCA SANABRIA	SANDRA PATRICIA LOZANO ZABALA	30-SEPTIEMBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO